

Con fundamento en el artículo 10 del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (Infoem), se encuentran reunidos a través de la plataforma Zoom para celebrar la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva a la cual fueron convocados los integrantes de la Comisión, mediante el oficio INFOEM/DGTAIPGA/051/2022, de fecha uno de marzo de dos mil veintidós, siendo las dieciocho horas con siete minutos del día jueves tres de marzo de dos mil veintidós: el Comisionado Coordinador de la Comisión, Luis Gustavo Parra Noriega; el Comisionado Presidente e integrante de la Comisión, José Martínez Vilchis, la Comisionada e integrante de la Comisión María del Rosario Mejía Ayala, la Comisionada Guadalupe Ramírez Peña, la Comisionada Sharon C. Morales Martínez, ambas invitadas permanentes y la Secretaria Técnica de la Comisión y Directora General de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Gobierno Abierto, Adriana Yadira Cárdenas Tagle, todos de este Instituto, con la finalidad de desahogar la sesión bajo el siguiente orden del día:

- I. Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal;
- II. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día;
- III. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la propuesta de práctica de Transparencia Proactiva del Infoem: “Quiosco virtual de Transparencia Proactiva (Quio)”;
- IV. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la propuesta para llevar a cabo el Congreso de Gobierno Abierto 2022;
- V. Presentación del informe final de las Jornadas de Sensibilización en materia de Transparencia Proactiva 2021 - 2022.
- VI. Presentación de informe del Curso Virtual de Gobierno Abierto;



- VII. Presentación de avances de la implementación del Compromiso Proactivo del Infoem en el marco de los trabajos del Primer Plan de Acción Local en materia de Gobierno Abierto;
- VIII. Clausura de sesión.

I.-La Secretaria Técnica de la Comisión; la Directora General de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Gobierno Abierto, Adriana Yadira Cárdenas Tagle, en uso de la voz procedió al pase de lista para la verificación del quórum legal, constatando que se contaba con la totalidad de los integrantes de esta Comisión: Comisionado Presidente e integrante de la Comisión José Martínez Vilchis, la Comisionada e integrante de la Comisión María del Rosario Mejía Ayala, la Comisionada Guadalupe Ramírez Peña, la Comisionada Sharon Morales Martínez, ambas invitadas permanentes, y el Comisionado Coordinador Luis Gustavo Parra Noriega.

II.- Para el desahogo del Segundo punto del orden del día, en uso de la palabra, el Coordinador de la Comisión solicitó la omisión de la lectura al Orden del día, misma que fue enviada previamente y preguntó a los presentes si existía algún comentario o modificación al mismo.

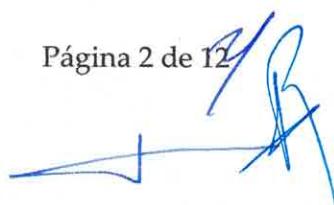
No habiendo más comentarios, se procedió a la votación por lo que se emitió el siguiente acuerdo:

INFOEM/CGAyTP/EXT/I/1/2022

Por unanimidad de votos, se aprobó el orden del día.

III.- Conforme al Tercer punto del orden del día, relativo a la Presentación, discusión y en su caso aprobación de la propuesta de práctica de Transparencia Proactiva del Infoem “Quiosco virtual de Transparencia Proactiva (Quio)”, en uso de la voz la Directora General de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Gobierno Abierto, Adriana Yadira Cárdenas Tagle, expuso, que el proyecto que se pone a su consideración ha sido integrado

Página 2 de 12



con diversas aportaciones de las unidades administrativas del Instituto para idear un quiosco digital que concentrará información para la ciudadanía en general, sujetos obligados y para grupos vulnerables.

Con el fin de dotar de identidad a la práctica, se creó el personaje "Quio" (contracción de la palabra quiosco) que, como se puede observar, cuenta con un diseño amigable, moderno, vistoso que servirá como auxiliar en la navegación dentro de la interfaz a los usuarios. La plataforma dirigirá a la persona, según su perfil, a la página institucional en donde encontrará información de utilidad; por ejemplo, para la ciudadanía se pretende poner a disposición lo relativo a la vida interna del Infoem, temas de transparencia, el acceso al derecho de información, tutoriales para presentar solicitudes o, inclusive, lo relativo a cuestiones administrativas como los requisitos para ser proveedor o realizar prácticas profesionales en el instituto.

Por otro lado, por cuanto hace a la información para Sujetos Obligados, se tiene pensado incluir elementos básicos para quienes comienzan sus funciones como titulares de unidades de transparencia, por ejemplo: sus funciones, atribuciones, qué es y cómo se integra un comité de transparencia, el manejo de archivos, la clasificación de información y lo relacionado con procesos de capacitación y certificación.

En el rubro destinado a grupos vulnerables, vale la pena destacar el acompañamiento que se dará a la infancia y adolescencia para adentrarse al mundo de la transparencia. De igual modo, la iniciativa que se realizará para traducir en lenguas originarias lo correspondiente al derecho de acceso a la información.

Para complementar lo anterior y dotar a este ejercicio de los elementos básicos de proactividad, se pondrá a disposición un chat en vivo para resolver las dudas que puedan tener los usuarios, así como la geolocalización de las Unidades de Transparencia de los Sujetos Obligados de la entidad, entre otras.

A fin de que la información sobre este micro sitio llegue al público a quien va dirigido, se plantea una campaña de difusión que no solo incluya medios electrónicos sino, además, material impreso que pueda ser repartido en unidades de transparencia o espacios de concurrencia importante de ciudadanos.

Una vez expuesto lo anterior, se atendieron puntualmente por el Comisionado Coordinador y la Secretaría Técnica, los comentarios y dudas expresadas por las Comisionadas Invitadas Guadalupe Ramírez Peña y Sharon C. Morales Martínez, además de los integrantes de la Comisión; el Comisionado Presidente José Martínez Vilchis y la Comisionada Rosario Mejía Ayala, con respecto a la propuesta de la práctica de Transparencia Proactiva del Infoem “Quiosco virtual de Transparencia Proactiva (Quio)”.

Agotado suficientemente el punto, el Comisionado Coordinador por lo que se procedió a la votación de la propuesta con las consideraciones expresadas, generando el siguiente acuerdo:

INFOEM/CGAyTP/EXT/I/2/2022	Por unanimidad de votos, se aprobó la propuesta de práctica de Transparencia Proactiva del Infoem “Quiosco virtual de Transparencia Proactiva (Quio)”.
----------------------------	--

IV.- Para el desahogo del Cuarto punto del orden del día, referente a la Presentación, discusión y en su caso aprobación de la propuesta para llevar a cabo el Congreso de Gobierno Abierto 2022.

Al respecto, la Secretaría Técnica, señaló, que, de acuerdo al Plan de Trabajo de esta Comisión aprobado el año pasado, se tiene contemplada la realización de esta segunda edición del Congreso cuya temática central versa sobre “El reto de la inclusión ciudadana y su participación en la toma de decisiones públicas”. Se piensa como un foro en el que se reflexione acerca de los retos que implica para la apertura gubernamental en el que las sociedades actuales presentan altos índices de desigualdad que, en ocasiones, imposibilitan una real incidencia del ciudadano en los asuntos públicos.

Como punto de partida del congreso, se propone exponer a los asistentes el camino recorrido que llevó a la construcción del Plan de Acción Local en materia de Gobierno Abierto, ello para presentar los retos de su articulación y el impacto que se desea tener a nivel estatal y municipal. A fin de abrir la participación de la sociedad civil, se sugiere que

sea la representación de este sector ante el Secretariado Técnico Local quien realice la ponencia.

Enseguida, se abriría la primera mesa temática que abordaría los “Efectos de la desigualdad social y la brecha digital en el Gobierno Abierto”. Para este panel se planea invitar a una representante de sociedad civil, un académico quien, por cierto, ha venido colaborando de cerca en los trabajos del compromiso proactivo del Infoem, y a un comisionado del INAI.

La segunda mesa llevaría por título “La participación ciudadana como instrumento para la rendición de cuentas” la cual, en aras de la pluralidad y diversidad de puntos de vista, se sugiere pueda estar integrada por una comisionada del SNT, una representante del sector empresarial y un integrante de la OGP.

Se contará con una ponencia de apertura y será contemplada la intervención de las y los integrantes del Pleno del Infoem sea durante la apertura o bien como moderadoras del panel y mesas.

No habiendo comentarios de los presentes, se solicitó a los integrantes expresar su voto, generando el siguiente acuerdo:

INFOEM/CGAyTP/EXT/I/3/2022	Por unanimidad de los presentes se aprobó la propuesta para llevar a cabo el Congreso de Gobierno Abierto 2022.
----------------------------	---

V.- Continuando con el desahogo del orden del día, en su Quinto punto, alusivo a la Presentación del informe final de las Jornadas de Sensibilización en materia de Transparencia Proactiva 2021 - 2022.

Alusivo al punto, la Secretaria Técnica de la Comisión, destacó que el informe que se pone a consideración contempla los resultados de las 5 jornadas de sensibilización que se llevaron a cabo en noviembre del año 2021 y las que recientemente se efectuaron en el mes de febrero.

En términos generales, la asistencia global a las jornadas fue de poco más de mil servidores públicos de los Sujetos Obligados convocados.

Cabe destacar que al final de cada jornada se invitó a los asistentes a responder un formulario a manera de evaluación y retroalimentación de la misma, cuyos resultados fueron previamente circulados y de lo que se puede destacar que, en lo referente a los conocimientos, una mayoría significativa logró identificar qué es la transparencia proactiva. Por otro lado, también se alcanzó a socializar entre casi el 57% de personas que respondieron, cuál es el principal objetivo de la transparencia proactiva.

En ese mismo sentido, al preguntar sobre los atributos de la calidad de la información que sirven para robustecer estos ejercicios, de las opciones planteadas las respuestas correctas fueron seleccionadas por los más altos porcentajes (accesibilidad, verificabilidad, datos abiertos).

A fin de indagar la opinión de los servidores públicos respecto de qué acciones considerarían más apropiadas para detonar prácticas de transparencia proactiva en sus Sujetos Obligados, como se puede ver la mayoría opina que se requiere mayor difusión del tema, seguido de asesorías personalizadas (que ya se realizan de manera particular con titulares de las unidades de transparencia que presentan alguna matriz o la intención de desarrollar estos ejercicios).

Para conocer el grado de satisfacción con las jornadas en general, se pidió respondieran sobre la profundidad con la que se abordaron los temas y conceptos, destacando altos niveles de satisfacción. En el mismo sentido, se preguntó sobre su comprensión de lo expuesto en las jornadas, destacando que cerca del 50% afirmó contar con un nivel satisfactorio de este rubro y, por último, se habilitó la opción para que los participantes dejaran algún comentario sobre las jornadas, lo cual fue de manera positiva sobre ellas.

Al término, la Comisionada María del Rosario Mejía, solicitó de manera puntual los Sujetos Obligados Convocados y Asistentes de cada Jornada para su seguimiento, por lo que se enviará el desglose correspondiente a las Comisionadas y Comisionados para su debido acompañamiento.

No habiendo más acotaciones, se dio por presentado el Informe final de las Jornadas de Sensibilización en materia de Transparencia Proactiva 2021 - 2022.

**VI.-** Se continuó con el desahogo del Sexto punto del orden del día, relativo a la Presentación del informe del Curso Virtual de Gobierno Abierto.

En uso de la voz la Secretaria Técnica de la Comisión, Adriana Yadira Cárdenas Tagle, mencionó que el Curso se puso a disposición de la ciudadanía en marzo del 2021, por lo que este informe podría considerarse como el primero anual que se presenta. Entre lo más destacado podemos señalar que se han registrado 1 mil 064 participantes, de los cuales 305 han reintentado la evaluación correspondiente. Indicó que el 72.18% de usuarios han aprobado el examen correspondiente y a quienes se les ha enviado su constancia de acreditación.

Subrayó que la mayoría de quienes toman el curso son mujeres y que el promedio de edad de los usuarios es de 34.6 años. Por cuanto hace al perfil de éstos, la mayoría (704) son personas del servicio público y el resto se distribuye entre estudiantes, ciudadanos, profesionistas, etc.

También apuntó, sobre los datos obtenidos la ciudad de origen de quienes entran al curso, destacando a nivel estatal que la mayoría provienen de Toluca y Metepec; también resalta que es un curso que ha cruzado las fronteras mexiquenses pues hay un número importante de otras entidades desde donde visitan el sitio y realizan las actividades de este recurso pedagógico.

Adicionalmente a la evaluación, se solicita a quien así lo deseé, que responda una encuesta a través de la cual se han identificado importantes áreas de oportunidad para explorar y alentar una agenda de gobierno abierto. De estos resultados se puede comentar que hay un alto porcentaje de usuarios que reportan que el curso les impactó de manera positiva y les generó conocimiento útil en la materia.

En ese mismo orden de ideas, para poco más de la mitad de quienes contestaron hubo un incremento en los conocimientos sobre el tema, y el 97% de ellos recomendaría el curso a otras personas. En otro sentido, resulta interesante que, con base en los contenidos del curso,

un 93% podría identificar ejercicios de gobierno abierto en sus comunidades, y para el mismo porcentaje es relevante el involucramiento ciudadano para la atención de problemas públicos.

Cerca de la mitad de personas conocen ejercicios de gobierno abierto en su comunidad, aunque de manera contrastante casi 7 de cada 10 no han participado en alguna actividad vinculada con ellos. Uno de los resultados más alentadores es que al menos el 65% de encuestados sí desea participar en acciones de apertura gubernamental, pero desconocen los medios para hacerlo; y cerca de 8 de cada 10 piensan que la ciudadanía ya cuenta con herramientas para incidir de manera importante en la vida pública.

Por otro lado, sobre el contenido, la mayoría externó que se trata de temas que atienden a una necesidad específica y que se aborda, en general, de información entendible y accesible. Finalmente, se pidió que sugirieran temas sobre los cuales les gustaría tomar algún curso y predominaron los vinculados a Administración Pública, Transparencia y Transparencia Proactiva, entre otros relacionados con el derecho de acceso a la información.

Una vez expuesto lo anterior, se atendieron puntualmente por el Comisionado Coordinador y la Secretaria Técnica, los comentarios y dudas expresadas por la Comisionada María del Rosario Mejía Ayala, con respecto al punto.

Discutido suficientemente el punto y no habiendo más comentarios al respecto, se dio por presentado el informe del Curso Virtual de Gobierno Abierto.

**VII.-** En el desarrollo del Séptimo punto del orden del día, concerniente a la Presentación de avances de la implementación del Compromiso Proactivo del Infoem en el marco de los trabajos del Primer Plan de Acción Local en materia de Gobierno Abierto.

Referente al desarrollo del punto, la Secretaria Técnica de la Comisión, Adriana Yadira Cárdenas Tagle, señaló que este compromiso se articula en torno a 3 líneas de acción: la primera, relacionada con el estudio de las condiciones de apertura gubernamental en los municipios de la entidad; la segunda, en la que se busca, a partir de los hallazgos de dicho análisis, promover la instalación de secretariados técnicos en ese ámbito de gobierno; y,

como tercera directriz, una amplia y ambiciosa campaña de difusión de estos temas en alianza con sectores estratégicos como el empresarial, académico, estudiantil, entre otros.

Como parte de las actividades de la primera línea, el 19 de enero el Pleno del Infoem aprobó la "Convocatoria Pública para participar en el diseño e implementación de un estudio sobre Apertura Gubernamental en los municipios del Estado De México", la cual se difundió a partir del día siguiente y hasta el 4 de febrero, a través de la página institucional, de las redes sociales oficiales y mediante correos electrónicos a diversos actores que ya han colaborado en estos esfuerzos, entre ellos académicos y miembros de la sociedad civil organizada.

Una vez concluida la etapa para la recepción de postulaciones y propuestas, se registraron 13 participantes, destacando el interés de servidores públicos, personas del ámbito empresarial y académico, organizaciones sociales y ciudadanos. Mencionó que esta diversidad será un elemento importante porque se busca la articulación de diversas perspectivas sobre el fenómeno para construir un instrumento analítico enriquecido y que dé cuenta de múltiples dimensiones de estudio sobre los municipios.

Derivado de la integración de las propuestas recabadas, se pueden destacar al menos las siguientes: en primer lugar, considerar como parte del estudio las variables sociales, económicas y demográficas de los 125 municipios, ya que, dada la alta heterogeneidad de estas condiciones, es importante tomar en cuenta las disparidades que habrá en cuanto a las capacidades de algunos municipios para generar esquemas de apertura.

Por otro lado, se recomendó observar la dimensión normativa, es decir, las atribuciones y facultades que tienen los municipios para promover espacios de diálogo o de intervención ciudadana. Este factor es relevante porque podrá sugerir qué tanto peso tiene el marco legal al momento de implementar dinámicas de Gobierno Abierto.

En tercer lugar, se destacó la inclusión de las Tecnologías de la Información (TICs) como herramientas que pueden potencializar tanto la comunicación entre autoridades y ciudadanía, así como una toma de decisiones colaborativa. Factor de gran utilidad, dada la innegable brecha en este rubro que existe en la geografía mexiquense, también se estimará el alcance de la misma, a efecto de no sesgar los resultados en aquellos municipios que no cuenten con suficiente infraestructura para el adecuado manejo de estas tecnologías.



Finalmente, otra propuesta fue considerar el grado de cumplimiento de los ayuntamientos de sus obligaciones de transparencia. Este punto es de atención, puesto que permite vincular el tema de gobierno abierto con el de rendición de cuentas, elemento fundamental dentro de todo ejercicio de apertura.

A fin de organizar a los participantes y agilizar los trabajos subsecuentes, se conformaron dos grupos los cuales, con base en la convocatoria, se integraron procurando un equilibrio no sólo numérico sino también de perfiles para que en las discusiones exista una voz representativa de cada sector.

Para ello, y tomando como referencia las temáticas vertidas en las propuestas enviadas, se fijaron dos líneas de trabajo: Normatividad y mecanismos de participación y Transparencia, rendición de cuentas y TICs. Uno de los participantes, el Dr. Ricardo Uvalle Berrones, aceptó colaborar en estos trabajos, aunque debido a su carga académica y editorial, no podrá participar directamente en las mesas, pero sí como revisor y comentarista de los productos que se vayan generando.

Por otro lado, una propuesta que resultó muy pertinente fue la de generar un primer encuentro entre todos los participantes, a fin de socializar un conjunto de términos o conceptos básicos de gobierno abierto, a fin de contar con una base mínima de conocimientos en común que permitan encauzar de manera adecuada las discusiones en las mesas de trabajo. Esta reunión se llevó a cabo el viernes 18 de febrero, contando con una asistencia de 16 personas en total.

A partir de lo anterior, las mesas comenzaron sus trabajos el 28 de febrero y concluirán hasta el 25 de marzo, periodo dentro del cual se prevé la celebración de dos reuniones en las que los participantes retroalimentarán los documentos que se generen. El objetivo es contar con la herramienta metodológica el 26 de marzo para poder ser implementada, conforme a la hoja de ruta del compromiso proactivo, a partir de abril de este año.

Finalmente, enfatizó que estas acciones estarán acompañadas de integrantes de sociedad civil, lo cual abonará a alcanzar los objetivos previstos.

No habiendo más acotaciones, se dio por presentados los avances de la implementación del Compromiso Proactivo del Infoem en el marco de los trabajos del Primer Plan de Acción Local en materia de Gobierno Abierto, pasando al siguiente punto.

**VIII.- Clausura de la Sesión.**

Para la consecución del Octavo punto del orden del día, se procedió a la clausura de la sesión.

Una vez desahogados todos de los puntos del orden del día, siendo las diecinueve horas con treinta y siete minutos del día tres de marzo de dos mil veintidós, el Comisionado Coordinador Luis Gustavo Parra Noriega, dio por concluida la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva, firmando la presente Acta al margen y al calce quienes en ella intervinieron.



**LUIS GUSTAVO PARRA NORIEGA**  
COMISIONADO Y COORDINADOR



**JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS**  
COMISIONADO PRESIDENTE E INTEGRANTE



**MARÍA DEL ROSARIO MEJÍA AYALA**  
COMISIONADA E INTEGRANTE

Página 11 de 12

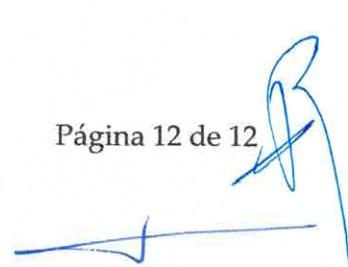


A blue ink signature of Adriana Yadira Cárdenas Tagle, which appears to read "A. Cárdenas Tagle".

ADRIANA YADIRA CÁRDENAS TAGLE  
DIRECTORA GENERAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN  
PÚBLICA Y GOBIERNO ABIERTO  
Y SECRETARIA TÉCNICA

Esta hoja corresponde al acta de la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva, celebrada el día 3 de marzo de 2022.

Página 12 de 12



A handwritten blue ink signature consisting of a large, stylized letter 'B' and a horizontal line below it.